

Comisión Nacional

(468)

**DECLARA MONUMENTO HISTORICO
CASA PATRONAL DE LA EX-CHACRA
OCHAGAVIA, COMUNA PEDRO AGUIRRE
CERDA, PROVINCIA DE SANTIAGO,
REGION METROPOLITANA.**

Santiago, 12 JUN. 1995* 367
EXENTO N°

CONSIDERANDO:

Que, la Casa Patronal de la ex-Chacra Ochagavía, constituye un ejemplo típico de las casas patronales rurales de Chile Central del siglo XIX, con largos corredores porticados y presencia armónica y original de los elementos tradicionales de este tipo de arquitectura;

Que, es de importancia resaltar el excelente estado de conservación de gran parte de la estructura y las positivas acciones de restauración emprendidas para su mejor mantención y funcionalidad;

Que, las Casas Patronales en referencia se encuentran asociadas históricamente a hechos importantes de la historia de Chile, como la Batalla de Maipú, ya que en ellas pernoctó el General San Martín y en sus terrenos acamparon las tropas del Ejército Libertador;

Que, don Silvestre Ochagavía Echazarreta, en 1851 trae al país cepas de vid desde Francia, las que se aclimataron en forma excelente y con muy buenos resultados en estos terrenos y en otros, que siguieron el ejemplo de Ochagavía en la explotación de la vid en Chile en forma industrial y comercial; y,

MINISTERIO DE EDUCACION
X 21 JUN. 1995 X

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N°17.288, de 1970; Decreto Supremo de Interior N° 654, de 1994; acuerdo de sesión de 05 de abril de 1995 del Consejo de Monumentos Nacionales; solicitud de la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda de 20 de febrero de 1995; Resolución N° 55 de 1992 de la Contraloría General de la República; y en los artículos 32 N°8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile,

DECRETO:

ARTICULO UNICO: Declárase Monumento Histórico LA CASA PATRONAL DE LA EX-CHACRA OCHAGAVIA, ubicada en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, provincia de Santiago, Región Metropolitana.

**ANOTESE Y PUBLIQUESE.
POR ORDEN DEL PRESIDENTE**

DE LA REPUBLICA.

**SERGIO MOLINA SILVA
MINISTRO DE EDUCACION**

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,
Saluda a usted,



**JAIME PEREZ DE ARCE ARAYA
SUBSECRETARIO DE EDUCACION**

Distribución:

- Oficina de Partes	1
- Diario Oficial	1
- Subsecretaría	1
- Depto. Jurídico	1
- Consejo de Monumentos Nacionales	1
- Direcc.Nacional de Arquitectura	
- Ministerio de Obras Públicas	1
- Secreduc. Región Metropolitana	1
- Intendente de la Región Metropolitana	1
- Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional	1
- Interesado	<u>1</u>
- Total	10